



---

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas  
para los Asentamientos Humanos  
Primer período de sesiones de 2023**  
Nairobi, 28 y 29 de marzo de 2023  
Tema 2 a) del programa provisional\*

**Cuestiones de organización: aprobación del programa  
y el plan de trabajo del primer período de sesiones  
de 2023**

## **Anotaciones al programa provisional**

### **Tema 1**

#### **Apertura del período de sesiones**

1. La Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) celebró su segundo período de sesiones de 2022 en formato híbrido del 21 al 23 de noviembre de 2022. El informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en ese período de sesiones se presenta en el documento HSP/EB.2022/21 y las decisiones adoptadas a la sazón por la Junta figuran en el documento HSP/EB.2022/22.
2. En la decisión 2022/7, adoptada en el 2º período de sesiones de 2022, la Junta Ejecutiva decidió que su 1º período de sesiones de 2023 se celebraría el martes 28 de marzo y el miércoles 29 de marzo de 2023, y decidió también que el programa provisional del 1º período de sesiones de 2023 sería objeto del examen de la Mesa y estaría disponible a su debido tiempo.
3. El programa provisional, examinado y recomendado por la Mesa en su reunión del 9 de diciembre de 2022, figura en el documento HSP/EB.2023/1.
4. La composición de la Junta Ejecutiva a partir del 31 de mayo de 2019 puede consultarse en el sitio web de ONU-Hábitat<sup>1</sup>, mientras que la distribución geográfica de la Mesa para el período 2022-2023 se expone a continuación:

Presidencia:	Brasil (Estados de América Latina y el Caribe)
Vicepresidencias:	Kenya (Estados de África)
	Pakistán (Estados de Asia y el Pacífico)
	Polonia (Estados de Europa Oriental)
Relatoría:	Francia (Estados de Europa Occidental y otros Estados)
5. En relación con el tema 1 del programa provisional, la Presidencia declarará inaugurado el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2023 y expondrá de forma sucinta los procedimientos del período de sesiones.

---

\* HSP/EB.2023/1.

<sup>1</sup> [https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/08/1-membership\\_of\\_the\\_executive\\_board\\_un-habitat\\_assembly.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/08/1-membership_of_the_executive_board_un-habitat_assembly.pdf).

*Medida: apertura del período de sesiones por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.*

## **Tema 2**

### **Cuestiones de organización**

#### **a) Aprobación del programa y el plan de trabajo del primer período de sesiones de 2023**

6. La Presidencia informará a los participantes de que la Mesa, en vista de la evolución de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), recomienda celebrar el período de sesiones en un formato híbrido y con interpretación simultánea en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

7. La Presidencia propondrá que la Junta Ejecutiva trabaje unas seis horas diarias, de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, con servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

8. En relación con este subtema, la Junta Ejecutiva examinará y aprobará el programa del período de sesiones y adoptará una decisión sobre la organización de los trabajos.

9. La propuesta de calendario y organización de los trabajos figura en el anexo I del presente documento, mientras que el programa provisional se presenta en el documento HSP/EB.2023/1.

*Medida: exposición informativa sobre cuestiones de organización, incluidas las relacionadas con los servicios de interpretación, y aprobación del programa y el plan de trabajo del primer período de sesiones de 2023.*

#### **Documentación**

Programa provisional (HSP/EB.2023/1)

Anotaciones al programa provisional (HSP/EB.2023/1/Add.1)

Lista de documentos del primer período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2023/INF/1)

#### **b) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su segundo período de sesiones de 2022**

10. En relación con este subtema y por recomendación de la Relatoría, se invitará a la Junta Ejecutiva a que apruebe el informe sobre la labor realizada en su segundo período de sesiones de 2022, celebrado del 21 al 23 de noviembre de 2022. El informe de ese período de sesiones figura en el documento HSP/EB.2022/21, y las decisiones adoptadas a la sazón se recogen en el documento HSP/EB.2022/22.

*Medida: aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su segundo período de sesiones de 2022.*

#### **Documentación**

Informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la labor realizada en su segundo período de sesiones de 2022 (HSP/EB.2022/21)

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones de 2022 (HSP/EB.2022/22)

## **Tema 3**

### **Informes de las presidencias de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva**

11. En el párrafo 5 de la decisión 1/3 de la Asamblea de ONU-Hábitat, la Asamblea decidió, con carácter excepcional, encomendar a la Junta Ejecutiva que prosiguiese los debates sobre la elaboración de una política de participación de los interesados de ONU-Hábitat, conforme a lo solicitado por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en su resolución 26/7, con miras a su aplicación provisional sobre la base del consenso, y que concluyese tales deliberaciones a la brevedad posible, y que presentase el proyecto de política para su examen y posible aprobación por la Asamblea de ONU-Hábitat en su segundo período de sesiones. En consecuencia, la presidencia del grupo de trabajo especial sobre la elaboración de un proyecto de política de participación de los interesados, establecido

por la Junta Ejecutiva en el párrafo 5 de la decisión 2019/3, mantendrá al corriente a la Junta sobre los progresos realizados en la elaboración del proyecto de política de participación de los interesados.

12. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la decisión 2019/2 de la Junta Ejecutiva, por el que se estableció un grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas, la presidencia del grupo de trabajo especial rendirá informes sobre la labor realizada por ese grupo.

*Medida: exposiciones informativas de las presidencias de los grupos de trabajo especiales y recomendaciones formuladas por la Junta Ejecutiva a partir de esa información. Examen del proyecto de política de participación de los interesados y posibles recomendaciones al respecto a la Asamblea de ONU-Hábitat. La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar el párrafo 7 del proyecto de decisión 2023/[A], así como los párrafos 2, 3 y 4 del proyecto de decisión 2023/[C], que figuran en el anexo II del presente documento.*

#### **Documentación**

Proyecto de política de participación de los interesados (HSP/EB.2023/INF/2)

### **Tema 4**

#### **Situación financiera de ONU-Hábitat, incluida una actualización de la reserva financiera y el modelo de escalabilidad actualizado del presupuesto para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos**

13. En relación con este tema, la Secretaría presentará el informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a 31 de diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto en el párrafo 5 de la decisión 2019/4. La Secretaría facilitará asimismo una actualización de la reserva financiera y un modelo actualizado del presupuesto para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos.

14. La Directora Ejecutiva ofrecerá una exposición informativa a la Junta Ejecutiva en el marco de los preparativos del debate sobre la situación financiera de ONU-Hábitat, así como una actualización de la reserva financiera y un modelo actualizado del presupuesto para fines generales de la Fundación.

*Medida: exposición informativa de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat, la reserva financiera y un modelo actualizado del presupuesto para fines generales de la Fundación, y debate. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias. La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar los párrafos 1, 2 y 3 del proyecto de decisión 2023/[A], que figura en el anexo II del presente documento.*

#### **Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera provisional del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a 31 de diciembre de 2022 (HSP/EB.2023/2)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el modelo de escalabilidad del presupuesto para fines generales de la Fundación (HSP/EB.2023/2/Add.1)

### **Tema 5**

#### **Sesión informativa sobre el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat**

15. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva ofrecerá una sesión informativa sobre el estado de los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, que se celebrará del 5 al 9 de junio de 2023 en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi, bajo el lema “Un futuro urbano sostenible mediante un multilateralismo inclusivo y eficaz: consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tiempos de crisis mundiales”.

*Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias. La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar los párrafos 5 y 6 del proyecto de decisión 2023/[B], que figura en el anexo II del presente documento.*

### **Documentación**

Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: primer período de sesiones (Nairobi, 27 a 31 de mayo de 2019) (A/74/8)

Notificación de la Directora Ejecutiva para el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos

## **Tema 6**

### **Preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial**

16. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva rendirá informe a la Junta Ejecutiva sobre el estado de los preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebrará en El Cairo en 2024.

*Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias. La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar el párrafo 7 del proyecto de decisión 2023/[B], que figura en el anexo II del presente documento.*

### **Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el estado de los preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial (HSP/EB.2023/3)

## **Tema 7**

### **Resultados del análisis de los riesgos para la reputación relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles y visión general de los acuerdos de contribución del sector privado con fines específicos**

17. De conformidad con el párrafo 21 de la decisión 2022/5, en relación con este tema la Secretaría presentará los informes de la Directora Ejecutiva sobre el análisis de los riesgos para la reputación de ONU-Hábitat relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles y sobre la visión general de los acuerdos de contribución del sector privado con fines específicos.

18. La Directora Ejecutiva ofrecerá una sesión informativa a la Junta Ejecutiva en el marco de los preparativos del debate sobre el análisis de los riesgos para la reputación relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles y sobre la visión general de los acuerdos de contribución del sector privado con fines específicos.

*Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva sobre el análisis de los riesgos para la reputación relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles y sobre la visión general de los acuerdos de contribución del sector privado con fines específicos. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias. La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar los párrafos 5 y 6 del proyecto de decisión 2023/[A], que figura en el anexo II del presente documento.*

### **Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el análisis de los riesgos para la reputación relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles (HSP/EB.2023/INF/3)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la visión general de los acuerdos de contribución del sector privado con fines específicos (HSP/EB.2023/INF/4)

## **Tema 8**

### **Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2022 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica**

19. De conformidad con el párrafo 6 b) de la decisión 2019/4 y el párrafo 15 de la decisión 2022/6, en el marco de este tema la Directora Ejecutiva ofrecerá una reunión informativa sobre la pertinencia y

posibles ventajas de la creación del modelo de certificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades.

*Medida: reunión informativa de la Directora Ejecutiva sobre la pertinencia y posibles ventajas de la creación del modelo de certificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y la documentación pertinente y formular nuevas recomendaciones de medidas complementarias. La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar los párrafos 1, 2, 3 y 4 del proyecto de decisión 2023/[B], que figura en el anexo II del presente documento.*

#### **Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la pertinencia y posibles ventajas de la creación de la certificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades (HSP/EB.2023/4)

## **Tema 9**

### **Informe anual sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo**

20. En relación con este tema, de conformidad con el párrafo 4 e) de la decisión 2019/4, la Secretaría presentará el informe de la Directora Ejecutiva sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo, lo que incluye información sobre denuncias, investigaciones y medidas adoptadas por ONU-Hábitat y sobre las tendencias en esas categorías.

*Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias. La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar el párrafo 4 del proyecto de decisión 2023/[A], que figura en el anexo II del presente documento.*

#### **Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo (HSP/EB.2023/5)

## **Tema 10**

### **Examen y aprobación de los resultados del período de sesiones, incluido el programa provisional del segundo período de sesiones de 2023**

21. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tal vez deseará aprobar los proyectos de decisión y documentos finales del primer período de sesiones de 2023.

22. La Junta Ejecutiva también aprobará el programa provisional de su segundo período de sesiones de 2023 y decidirá las fechas de ese período de sesiones en los documentos finales del primer período de sesiones de 2023.

*Medida: examen y posible aprobación de los documentos finales y decisiones de la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2023, incluida la posible aprobación de las fechas y el programa provisional del segundo período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva. La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar los párrafos 6 y 7 del proyecto de decisión 2023/[C], que figura en el anexo II del presente documento.*

#### **Documentación**

Proyectos de decisión del período de sesiones que recomendarán la Mesa y los Estados miembros, incluidos el programa provisional del próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva y su fecha de celebración, que complementarán el anexo II del presente documento (y se reproducirán en un documento de sesión)

## **Tema 11**

### **Otros asuntos**

23. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará los asuntos que considere merecedores de atención pese a no estar contemplados en ningún tema específico del programa.

## **Tema 12**

### **Clausura del período de sesiones**

24. Se prevé que la Junta Ejecutiva concluya la labor de su primer período de sesiones de 2023 antes de las 17.00 horas del miércoles 29 de marzo de 2023.

## Anexo I

### Propuesta de organización de los trabajos y calendario del primer período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva, 28 y 29 de marzo de 2023

<i>Fecha</i>	<i>Horario<sup>1</sup></i>	<i>Tema del programa</i>
<b>Martes, 28 de marzo de 2023</b>	9.00 horas	Apertura del período de sesiones. Cuestiones de organización: Aprobación del programa y el plan de trabajo del primer período de sesiones de 2023; Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su segundo período de sesiones de 2022. Informes de las presidencias de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva. Situación financiera de ONU-Hábitat, incluida una actualización de la reserva financiera y el modelo de escalabilidad actualizado del presupuesto para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos.
	14.00 horas	Sesión informativa sobre el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat. Preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial. Resultados del análisis de los riesgos para la reputación relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles y visión general de los acuerdos de contribución del sector privado con fines específicos. Consultas oficiosas sobre proyectos de resultados.
<b>Miércoles, 29 de marzo de 2023</b>	9.00 horas	Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2022 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica. Consultas oficiosas sobre proyectos de resultados.
	14.00 horas	Informe anual sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo. Examen y aprobación de los resultados del período de sesiones, incluido el programa provisional del segundo período de sesiones de 2023. Otros asuntos Clausura del período de sesiones.

<sup>1</sup> Todas las indicaciones horarias se refieren a la hora de Nairobi (UTC + 3).

## Anexo II

### Proyecto de aportaciones técnicas de la Secretaría a los proyectos de documentos finales propuestos para su examen por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2023

**Proyecto de decisión 2023/[A]: Situación financiera del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, actualización de la reserva financiera, modelo de escalabilidad actualizado del presupuesto para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, análisis de los riesgos relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles y visión general de los acuerdos de contribución del sector privado con fines específicos**

**a) Situación financiera del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

*La Junta Ejecutiva*

1. [Toma nota del] informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera provisional del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a 31 de diciembre de 2022<sup>1</sup>;
2. [Toma nota del] informe de la Directora Ejecutiva sobre el modelo de escalabilidad del presupuesto para fines generales de la Fundación<sup>2</sup>, con sujeción a diversos niveles de financiación de hasta 12 millones de dólares, [y solicita] a la Directora Ejecutiva que le rinda informe sobre el modelo de escalabilidad en el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2024;
3. [Toma nota de] la información actualizada presentada por la Directora Ejecutiva sobre la reserva financiera para el presupuesto para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos [y decide precisar la finalidad de la reserva financiera para que incluya...];
4. [Acoge con beneplácito] el informe de la Directora Ejecutiva sobre las medidas adoptadas por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo<sup>3</sup>;

**b) Análisis de los riesgos relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles y visión general de los acuerdos de contribución del sector privado con fines específicos**

5. [Recuerda] el párrafo 21 de la decisión 2022/5, [toma nota del] análisis de los riesgos relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles<sup>4</sup> y la visión general de los acuerdos de contribución del sector privado con fines específicos<sup>5</sup>, [recomienda] que la Directora Ejecutiva, en nombre del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, concierte un acuerdo de contribución con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles, y [reitera] su solicitud de que la Directora Ejecutiva presente un análisis de los riesgos antes de concertar cualquier acuerdo para fines generales con el sector privado.
6. [Solicita] a la Directora Ejecutiva que supervise las medidas de mitigación de los riesgos recomendadas a raíz de la evaluación de la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles.

<sup>1</sup> HSP/EB.2023/2.

<sup>2</sup> HSP/EB.2023/2/Add.1.

<sup>3</sup> HSP/EB.2023/5.

<sup>4</sup> HSP/EB/2023/INF/3.

<sup>5</sup> HSP/EB.2023/INF/4.

c) **Preparación del proyecto de programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondientes a 2024**

7. [Recuerda] el párrafo 16 de la decisión 2022/5, [solicita] al Grupo de Trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas que siga estudiando el presupuesto para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondiente a 2024, y [solicita] a la Directora Ejecutiva que finalice un proyecto de programa de trabajo y presupuesto anual para 2024 sobre la base de la información recibida del Comité del Programa y de la Coordinación y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y que presente ese programa de trabajo y presupuesto para su examen ulterior por la Junta Ejecutiva en su tercer período de sesiones de 2023.

**Proyecto de decisión 20232/[B]: Actividades normativas y operacionales del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2022 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica**

a) **Actividades normativas y operacionales del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* el informe de la Directora Ejecutiva sobre la pertinencia y posibles ventajas de la creación de la certificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades<sup>6</sup>;

2. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que se ponga en contacto con las entidades de las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales y locales, el mundo académico, la sociedad civil y el sector privado con el fin de examinar y seguir creando el modelo de certificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades y sus modalidades de aplicación, y de presentar el modelo de manera conjunta;

3. *Solicita también* a la Directora Ejecutiva que dé participación a la coalición Local2030 en el proceso de perfeccionamiento del concepto de certificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades y estudie la posibilidad de integrar la certificación en la labor de la coalición;

4. *Solicita además* a la Directora Ejecutiva que formule el modelo de negocio y la estrategia de financiación de la certificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades y que busque fuentes de financiación.

b) **Preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos**

5. [Acoge con beneplácito] la información actualizada facilitada por la Directora Ejecutiva sobre los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, que se celebrará del 5 al 9 de junio de 2023;

6. [Toma nota del] tema del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, a saber, “Un futuro urbano sostenible mediante un multilateralismo inclusivo y eficaz: consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tiempos de crisis mundiales”, y se manifiesta conforme con él, según lo propuesto por la Directora Ejecutiva y aprobado por los Estados miembros mediante consultas oficiosas dirigidas por la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes, en respuesta a una recomendación conjunta de las mesas de los órganos rectores.

c) **Preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial**

7. [Acoge con beneplácito] el informe de la Directora Ejecutiva sobre los preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial<sup>7</sup> y [solicita] a la Directora Ejecutiva que mantenga a los Estados Miembros al corriente de esos preparativos.

<sup>6</sup> HSP/EB.2023/4.

<sup>7</sup> HSP/EB.2023/3.

## Proyecto de decisión 2023/[C]: métodos y plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2023

*La Junta Ejecutiva*

### a) Informes de la Junta Ejecutiva y sus Grupos de Trabajo

8. [Aprueba] el informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la labor realizada en su segundo período de sesiones de 2022<sup>8</sup>;

9. [Toma nota de] la información expuesta por la Presidencia del Grupo de Trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas acerca de labor del grupo;

10. [Toma nota] de la información expuesta por la Presidencia del Grupo de Trabajo especial sobre la elaboración de una política de participación de los interesados acerca de la labor del grupo y del informe del grupo sobre el proyecto de política de participación de los interesados<sup>9</sup>;

11. [Recuerda] el párrafo 5 de la decisión 1/3 adoptada por la Asamblea de ONU-Hábitat y [recomienda] que en su segundo período de sesiones la Asamblea de ONU-Hábitat examine el proyecto de política de participación de los interesados<sup>10</sup>;

### b) Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva para mejorar la eficiencia y la eficacia de las reuniones de la Junta

12. [Toma nota de] los resultados de la encuesta realizada por la Secretaría tras el segundo período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2022 para evaluar la eficacia del período de sesiones con el fin de seguir mejorando el proceso y los resultados de los futuros períodos de sesiones<sup>11</sup>;

### c) Fecha y programa del próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva y su plan de trabajo para 2023

13. [Decide] que el 2º período de sesiones de la Junta Ejecutiva del año 2023 se celebre el jueves 8 de junio de 2023, en paralelo al 2º período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, de manera que no entre en conflicto con las sesiones plenarias del período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat;

14. [Decide también] que el programa provisional del segundo período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2023 será el siguiente:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de los miembros de la Mesa.
3. Examen de la fecha y el programa provisional del tercer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2023.
4. Otros asuntos.
5. Clausura del período de sesiones.

---

<sup>8</sup> HSP/EB.2022/21.

<sup>9</sup> HSP/EB.2023/INF/2.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> HSP/EB.2023/INF/5.